

707 262

Guayaquil, 3 de Julio del 2020.

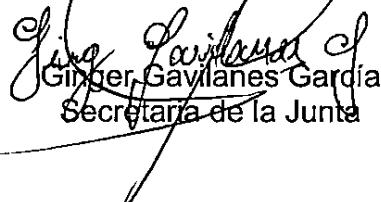
Sr.
Lorenzo Belisario Marmolejo Carrasco
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SYSTEMS DEVELOPMENT JMASYSTEMS S.A. "En Liquidación" celebrada el día 20 de Marzo del 2018, tuvo el acierto de elegirlo a UD. Como LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía para los efectos de la liquidación de la compañía.

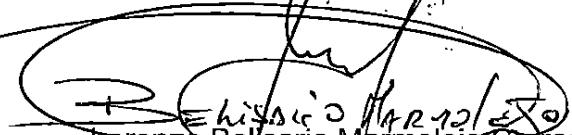
Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a UD. como LIQUIDADOR PRINCIPAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual para los fines de la liquidación.

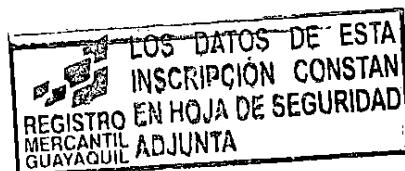
SYSTEMS DEVELOPMENT JMASYSTEMS S.A. "En Liquidación" se constituyó el 28 de Marzo del 2016, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 62º del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 05 de Abril del 2016.

ATENTAMENTE

Ginger Gaytán García
Secretaria de la Junta

RAZÓN: YO, Lorenzo Belisario Marmolejo Carrasco, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Guayaquil, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 3 de julio del 2020.


Lorenzo Belisario Marmolejo Carrasco
LIQUIDADOR PRINCIPAL





NUMERO DE REPERTORIO:20.227
FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **SYSTEMS DEVELOPMENT JMASYSTEMS S.A. " EN LIQUIDACION"**, a favor de **LORENZO BELISARIO MARMOLEJO CARRASCO**, de fojas **47.468 a 47.471**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.183**.

ORDEN: 20227



Guayaquil, 22 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0244487

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

